



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.		ORDEN DE COMPRA N°	3215-261-2017		
NIT:		SOLICITUD N°	205-2017		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA		FECHA	18-oct-17		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: Unidad Atención a Víctimas de Violencia			FORMA DE PAGO		
ADMÓN.. DE ORDEN: DR. RICARDO ÁLVAREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Silla de espera Modelo Monza, Marca Luxaline. Elaborada asiento y respaldo de polipropileno. Estructura de acero doblado en frío de 1.5 mm de espesor. Pintada con pintura en polvo al horno a 190°C, fácilmente apilables. Capacidad de peso 280 lbs aproximadamente. Colores: 15 negro, y 15 azules. Sujetadores para colocar sillas y unir tipo bancada. Garantía 1 año	C/U	30	\$ 28.00	\$ 840.00
MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES					\$ 840.00
Específico	61101				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 840.00				Fondo: <i>GENERAL</i>

PARA SER UTILIZADOS EN LA NUEVA ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---